CONTRATO N° 131/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.636.502, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5044, de fecha 22 de marzo del 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MIMBI S.A** con RUC N° 80030347-4 domiciliada Piribebuy Nº1014 c/ Colon de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 449.119 (021) 496.227, dirección de correo electrónico: mimbi314@hotmail.com licitaciones@mimbi.com.py, representada para este acto por el Señor PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA, con Cédula de Identidad Civil N° 2.963.507, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Servicios de Limpieza Integral y Desinfección, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: servicio de limpieza y desinfección de dependencias de la Policía Nacional.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La oferta del proveedor,
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 391123. Parte de los fondos están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022-2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 14/2021, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 668.

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguai Ñeñyguáva mba'e

Comandancia

CONTRATO N° 131/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Lote N° 01 Servicio de Limpieza y Desinfección - Dpto. de Identificaciones

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de limpieza en el edificio de Dpto. de Identificaciones Central	Mes	Evento	24	35.063.400	841.521.600
2	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de San Lorenzo	Mes	Evento	24	6.890.000	165.360.000
3	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de Ita	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
4	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Villarrica	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
5	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Ciudad del Este	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
6	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caaguazú	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
7	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caacupé	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
8	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Pedro del Ycuamandiyu	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
9	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yaguaron	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
10	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yuty	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
11	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Cnel. Oviedo	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
12	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Encarnación	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
13	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pedro Juan Caballero	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
14	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Santa Rita	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
15	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pilar	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
16	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caazapá	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
17	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Coronel Bogado	Mes	Evento	24	4.200.000	100.800.000
18	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Concepción	Mes	Evento	24	4.150.000	99.600.000
19	Servicio de desinfección	Unidad	Evento	24	7.029.933	168.718.392
					Total Adj.	**2.779.999.992**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G 2.779.999.992 (guaraníes dos mil setecientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), corresponde al ejercicio fiscal 2021 G 579.166.665 (guaraníes quinientos setenta y nueve millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco); y sujeto a la aprobación de la partida Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, el monto de G 1.389.999.996 (guaraníes mil trescientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) y para el Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G 810.833.331 (guaraníes ochocientos diez millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y uno).

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 131/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de las condiciones establecidas en el Programa de Prestación de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones

LOTE N° 01 SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DPTO. DE IDENTIFICACIONES			
Ítem	Descripción del Servicio	Lugar de prestación de los servicios.	Plazo de prestación de los servicios.
1	Servicio de limpieza en el edificio de Dpto. de Identificaciones Central	Boggiani esq. R.I. 2 Ytororó	Los servicios se iniciarán transcurridos 1 (una) semana posterior a la firma del contrato con una vigencia de 24 meses
2	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de San Lorenzo	Km. 14 1/2 Ruta Mariscal Estigarribia - Barrio San José	
3	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina Regional de Ita	Ruta Mariscal Estigarribia e/ Independencia Nacional y Manuel Gamarra	
4	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Villarrica	Azara e/ Mcal. López	
5	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Ciudad del Este	Súper Carretera Área 6	
6	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caaguazú	15 de Agosto y Walter Insfran	
7	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caacupé	Eligio Ayala e/ Independencia Nacional	
8	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Pedro del Ycuamandiyu	Gral. Díaz y Jóvenes por la Democracia	
9	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yaguaron	Avda. Pedro Juan Caballero 785 y Manuel Cabañas	
10	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Yuty	Avda. Coronel Martínez	
11	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Cnel. Oviedo	Cruce Internacional - Barrio Alfonzo Godoy	
12	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Encarnación	Padre Krauser y Lomas Valentinas	
13	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pedro Juan Caballero	R. Natalicio Talavera E/Alberdi y Colon	
14	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Santa Rita	Sobre Bernardino Caballero E/Eligio Ayala y Acosta Ñu	
15	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Pilar	Avda. Mariscal López esq./ 14 de Mayo	
16	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Caazapá	Pte. Hayes C/Silvio Chamorro	
17	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de San Ignacio Misiones	Sargento Martínez c/José Félix Bogado	
18	Servicio de limpieza en el Dpto. de Identificaciones Oficina de Concepción	Ruta V Km 7 Gral. Bernardino Caballero	
19	Servicio de desinfección	Central y Regionales	

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Actividad 8 Servicios de Identificación de Personas.

10. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo Servicios de Limpieza de Edificios, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Mbumbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

CONTRATO N° 131/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 14/2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y DESINFECCIÓN - PLURIANUAL - ID N° 391123

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de agosto del año 2021.

PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA
Cédula de Identidad N° 2.963.507
Representante Legal MIMBI S.A

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

POLICIA NACIONAL
COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional